

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

030 15

RESOLUCION No. 95-2-1-1-

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

0007340

QUE el 27 de octubre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima INMOBILIARIA HUERGIO S.A.;

DE LA presente escena de dada constro, ha presentado copias de dicha escritura ante los requisitos de Ley.

En ejercicio de las atribuciones legales por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-563 de 14 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA HUERGIO S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil; con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE,- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

17 NOV 1995

Ab. Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/RD

Queda inscrita la presente
Resolución e foja e 43.780, número 6.234 del Registro Indus-
trial y anotada bajo el número 42.068 del Repertorio.-Guaya-
quil, veinte y tres de Noviembre de mil novecientos noventa
y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canta. Guayaquil



V. Ponce Alvarado